NOTA VINCULANTE

SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE SANITARIO DE PACIENTES DEL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN LA JANDA, DEPENDIENTE DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR

Número de Expediente: 2019/PA-35-6

Tras recibirse correo electrónico por parte de una empresa interesada en el procedimiento solicitando aclaración sobre el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y más concretamente de la tabla tercera que constituye la presentación de la *valoración del criterio 1 Oferta económica por prestación del servicio*, es de informar que para esa tabla los importes que se deberá tomar como referencia serán los importes máximos mensuales ofertados para las distintas modalidades (tabla de los primera de ese mismo Anexo X).